

SIN REPORTE, ECATEPEC E IXTAPALUCA

Municipios no usan recursos para alertar por violencia de género

Presidentes municipales tienen hasta el 30 de noviembre de este año para rendir cuentas sobre ese dinero

GERARDO GARCÍA

Diputados de la 62 Legislatura del Estado de México denunciaron que hay municipios en la entidad que no usan los recursos destinados a las Alertas de Violencia de Género en contra de las Mujeres (AVGM).

La presidenta de la comisión de Declaratoria de las Alertas de Género contra las mujeres por Femicidio y Desaparición del Congreso local, Ana Yurixi Leyva Piñón, señaló que Ecatepec e Ixtapaluca son dos de los que no han reportado avances en la aplicación de recursos.

Aunque Leyva Piñón no dio a conocer el monto que le fue destinado a cada municipio, expresó que es urgente saber de qué manera se ha usado el dinero, toda vez que en Ecatepec hay doble alerta de género, al ocupar el primer lugar en la entidad en feminicidios, así como en desaparición de personas.

En este año, a los municipios con alerta de género y feminicidio se les destinaron 10 millones de pesos más, así pasaron de 100 a 110 millones de pesos, de los cuales 15% debieron ser para acciones de prevención y 85% en seguridad.

Añadió que otro de los municipios identificados es Ixtapaluca.

“Otro que tampoco lleva avance es Ixtapaluca. Es necesaria la evaluación urgente. Esa es una de las metas que tiene esta Comisión: evaluar a los municipios”, expresó.

La también diputada local del PT aseveró que los legisladores harán una evaluación acerca de las estrategias implementadas en cada municipio, el avance de aplicación de recursos, así como la medición en cuanto a seguridad de las mujeres, para conocer si habrá incrementó o no en el presupuesto de las alertas para 2025.

Detalló que la Comisión que preside está enfocada en el trabajo de 54 localidades, entre barrios y colo-

nias, con el mayor registro de incidencia de violencia y anunció que, quienes no han usado los recursos, deberán hacerlo a más tardar el 30 de noviembre de este año.

Recordó que la semana pasada se destinaron 120 millones de pesos para ejecutar obras y el proyecto de “caminos o senderos” seguros para las mujeres, pero las localidades podrán acceder a éstos, si es que han aplicado eficientemente la bolsa de las alertas de violencia de género.

“Lo puede hacer la Comisión... deben ser citados los alcaldes. Si bien tienen a los Institutos de Mujeres o las unidades de género en sus localidades, cada presidente es responsable de vigilar el manejo de los recursos. La responsabilidad es de los alcaldes”, argumentó. Asimismo, dio a conocer que la capital mexicana tiene 60% de avance en acciones y difusión para prevenir delitos contra la trata de personas, en particular